

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N°: 089 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 ABR 2018

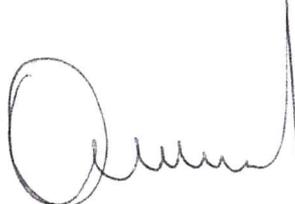
Sr. FISCAL FEDERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, en el referencia al Oficio N° 44/2018, en el marco de las investigaciones vinculadas al narcotráfico, llevadas adelante por la Fiscalía Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Ushuaia y la difusión de la casilla de correo para efectuar denuncias relacionadas a dichos hechos delictivos.

En tal sentido, remito adjunto a la presente Nota N° 088/18 – Letra: DP y DI, suscripta por el Director de Prensa y Difusión Institucional, informando que ya se encuentra la publicación de la casilla de correo para denuncias en el sitio oficial del Poder Legislativo www.legistdf.gob.ar.

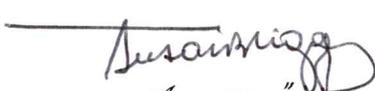
Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR FISCAL FEDERAL
Dr. Juan Arturo SORIA
SU DESPACHO.



Recibido hoy 12 de Abril
2018 a las 13:16 horas. CONSTE.-
en Sp 

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"